



000

1

ESCRITURA No. 2014-17-1-12-P03086

2

3

4

5

**AUMENTO DE CAPITAL y
REFORMA DE ESTATUTOS**

6

7

8

OTORGA:

9

10

Sr. Roberto Antonio Moscoso Bucheli

11

Gerente General de la compañía

12

CULTIVOS VERDES S. A. CULTIVERDE

13

14

DE: USD \$ 81.000,00

15

A: USD \$ 120.000,00

16

AUMENTO: USD \$ 39.000,00

17

18

Di 6ª. Copia

19

20

21

HECE

22

23

24

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador,

25

hoy, día martes, dos de diciembre de dos mil catorce (2 de

26

diciembre de 2014); ante mí, doctora María del Pilar FLORES

27

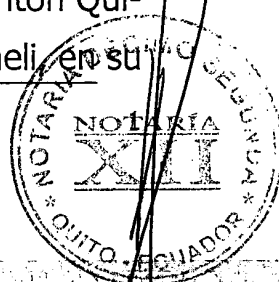
FLORES, Notaria Decimosegunda de esta ciudad y cantón Qui-

28

to, comparece el señor Roberto Antonio Moscoso Bucheli, en su

RAZÓN: Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante
factura número 7260.- Quito, a 02 DE DICIEMBRE DE 2014.

Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda del cantón Quito



1 calidad de Gerente General y como tal representante legal de
2 CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE, y debidamente autoriza-
3 do por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, según así
4 consta del nombramiento inscrito y acta que en copias se
5 agregan. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de
6 edad, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para con-
7 tratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, pues me pre-
8 senta su documento de identidad y ciudadanía; y, me solicita
9 que eleve a escritura pública la minuta que me presenta:
10 **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el registro de escri-
11 tura públicas a su cargo, una de la que conste la siguiente de
12 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
13 COMPAÑÍA **CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE**, de con-
14 formidad a lo constante en las cláusulas que a continuación se
15 indican: **PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Comparece al otor-
16 gamiento de la presente escritura, el señor Roberto Antonio
17 Moscoso Bucheli, en su calidad de Gerente General y Represen-
18 tante Legal de CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE , confor-
19 me consta del nombramiento que se adjunta. El interviniente es
20 casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domicilia-
21 do en este Distrito Metropolitano de Quito y plenamente capaz
22 para contratar y obligarse. Los accionistas que intervienen en el
23 presente aumento de capital y reforma de estatutos son de na-
24 cionalidad ecuatoriana. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)**
25 Por escritura pública celebrada el diez de enero de dos mil doce
26 (10 de Enero de 2012), ante el Notario Vigésimo Noveno del
27 Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, se constituyó la
28 compañía CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE, legalmente

1 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dos de
2 febrero de dos mil doce (2 de febrero de 2012). **b)** La Junta
3 General Universal de Accionistas de CULTIVOS VERDES S.A.
4 CULTIVERDE, en su sesión del día Jueves veinte de noviembre
5 de dos mil catorce (20 de noviembre de 2014), resolvió au-
6 mentar el capital social de la compañía en la suma de TREINTA
7 Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRI-
8 CA (US \$ 39.000) a más del existente que es de OCHENTA Y
9 UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US
10 \$ 81.000) fijándose en consecuencia en un Capital Total de
11 CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 120.000), a la vez que se refor-
13 man los Estatutos de la Compañía, en lo que se refiere al Ar-
14 tículo Séptimo.- Capital Social.- Artículo Octavo.- Naturaleza de
15 las Acciones; y, Artículo Cuadragésimo.- Suscripción y Pago del
16 Capital, los mismos que dirán: **ARTÍCULO SÉPTIMO.- CA-**
17 **PITAL SOCIAL.-** El capital social es de CIENTO VEINTE MIL
18 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$
19 120.000,00), dividido en ciento veinte mil (120.000) acciones
20 ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos
21 de América, de valor cada una. Si la compañía resolviere emi-
22 tir posteriormente, nuevas acciones, tendrán preferencia a la
23 suscripción de ellas, los legítimos poseedores de las acciones
24 suscritas y pagadas a prorrata de ellas, debiendo tales legíti-
25 mos poseedores ejercer su derecho al respecto, dentro del
26 plazo previsto por la Ley, vencido el cual, las nuevas acciones
27 podrán ser ofrecidas al público. Los títulos de acciones que se
28 emitan por aumentos futuros de capital, contendrán en número



1 ro y en serie de orden. La Junta General determinará en cada
2 caso, el valor de la suscripción de las nuevas acciones y forma
3 de pago que han de regir para los accionistas y para el públi-
4 co. **ARTÍCULO OCTAVO.- NATURALEZA DE LAS ACCIO-**
5 **NES.-** Las acciones serán ordinarias y nominativas. Las CIEN-
6 TO VEINTE MIL (120.000) acciones en que se halla dividido el
7 capital social, a las que se refiere el artículo Séptimo de los
8 Estatutos corresponderán a la Serie "A" e irán numeradas de
9 la cero cero cero cero cero uno a la ciento veinte mil.- Se po-
10 drán emitir títulos de acciones múltiples que amparen más de
11 una acción. Y el **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO.- SUSCRIP-**
12 **CIÓN Y PAGO DEL CAPITAL.-** El capital de la compañía
13 anónima CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE es de CIEN-
14 TO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
15 AMÉRICA (US \$ 120.000,00), según lo anterior el estado de
16 caja y las acciones asignadas a las personas otorgantes son
17 las que constan en el cuadro de integración de capital a con-
18 tinuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO COMPEN- SACIÓN DE CREDITOS	CAPITAL TOTAL	%
PRODUCNORTE S.A.	40.500,00	19.500,00	60.000,00	50%
FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR	40.500,00	19.500,00	60.000,00	50%
CAPITAL TOTAL ...	81.000,00	39.000,00	120.000,00	100%

19 **TERCERA.- PARTE RESOLUTIVA.-** En razón de los
20 antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a
21 lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas
22 reunida el día Jueves veinte de noviembre de dos mil catorce
23 (20 de Noviembre de 2014), el señor Roberto Antonio Moscoso

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO


**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6502
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2453
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/02/2014
FECHA ACEPTACION:	10/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711155638	MOSCOYO BUCHELI ROBERTO ANTONIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

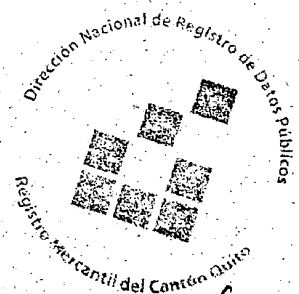
CONST: RM: 274 DEL: 02/02/2012 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 10/01/2012 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

en: *01a* fojas, útil (es).

Quito, a *02 DIC 2014*

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



0000

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CULTIVOS VERDES S. A. CULTIVERDE CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

En Tumbaco, el día de hoy, jueves veinte de noviembre del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan de Azcaray OE1-98 y Gaspar de Carvajal, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE, las siguientes personas:

ACCIONISTAS	CAPITAL
PRODUCNORTE S.A., representada por su Gerente señor José Javier Pallares Palacios	40.500,00
FLORES DEL VALLE CIA. LTDA., VALLEFLOR, representada por su Presidente Ejecutivo Sr. James Andrade Mena.	40.500,00
TOTAL.....	81.000,00

Forma parte integrante y principal de esta acta los documentos de representación de las personas jurídicas.

Actúa como Presidente el señor José Javier Pallares Palacios y como Secretario el señor Roberto Moscoso Bucheli, en su calidad de Gerente General.

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.-

El señor José Javier Pallares Palacios, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Los presentes aceptan, por unanimidad reunirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre el asunto indicado por el señor José Javier Pallares Palacios, razón por la cual, instala la sesión y, a las 15:00 horas, declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas.

Procediendo a conocer el primer y único punto del Orden del Día, el señor José Javier Pallares Palacios, toma la palabra y explica que es necesario



realizar un Aumento de Capital por la suma de TREINTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$39.000,00), utilizando para este efecto la cuenta COMPENSACION DE CREDITOS, aumento que a más del existente que es de OCHENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$81.000,00) se fijaría el capital total de la empresa, en CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$120.000,00).

Agrega además el señor José Javier Pallares Palacios, que en esta misma reunión los accionistas que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, ejerzan el derecho de preferencia del aumento de capital sugerido.

Una vez que la Junta resuelve por unanimidad aprobar el aumento de capital por la suma de TREINTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$39.000,00) y fijar el nuevo capital suscrito y pagado de la Compañía en CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$120.000,00) dejando constancia que todos los accionistas han ejercido su derecho de preferencia en el presente aumento de capital en el porcentaje que a cada uno le corresponde. Este aumento de capital ha sido suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en la forma y proporción que consta en el Cuadro de Integración del Aumento de Capital que se detalla a continuación:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO COMPENS. DE CREDITOS	CAPITAL TOTAL	%
PRODUCNORTE S.A.	40.500,00	19.500,00	60.000,00	50
FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR	40.500,00	19.500,00	60.000,00	50
CAPITAL TOTAL.....	81.000,00	39.000,00	120.000,00	100

La Junta aprueba este Aumento de Capital y consecuentemente el señor José Javier Pallares Palacios, indica que es indispensable proceder a la Reforma del Estatuto Social en los siguientes términos: **ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social es de US\$120.000,00 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 120.000 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, de valor cada una. Si la compañía resolviera emitir posteriormente, nuevas acciones, tendrán preferencia a la suscripción de ellas, los legítimos poseedores de las acciones suscritas y pagadas a prorrata de ellas, debiendo tales legítimos poseedores ejercer su derecho al respecto, dentro del plazo previsto por la Ley, vencido el cual, las nuevas acciones podrán ser ofrecidas al público. Los títulos de

acciones que se emitan por aumentos futuros de capital, contendrán en número y en serie de orden. La Junta General determinará en cada caso, el valor de la suscripción de las nuevas acciones y forma de pago que han de regir para los accionistas y para el público.

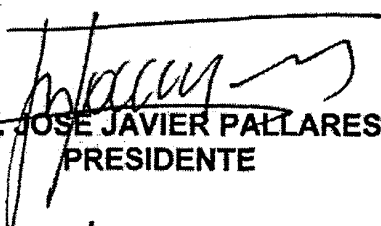
ARTICULO OCTAVO.- NATURALEZA DE LAS ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y nominativas. Las CIENTO VEINTE MIL acciones en que se halla dividido el capital social, a las que se refiere el artículo Séptimo de los Estatutos corresponderán a la Serie "A" e irán numeradas de la cero cero cero cero cero uno a la ciento veinte mil.- Se podrán emitir títulos de acciones múltiples que amparen más de una acción.

Y, el **ARTICULO CUADRAGESIMO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.-** El capital de la compañía anónima CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE es de CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$120.000,00), según lo anterior el estado de caja y las acciones asignadas a las personas otorgantes son las que constan en el cuadro de integración de capital.

Los accionistas autorizan al Gerente General a fin de que concurra ante Notario Público a la firma de la escritura correspondiente y cumpla con todos los requisitos que este caso amerita, hasta la inscripción de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos en el Registro Mercantil.

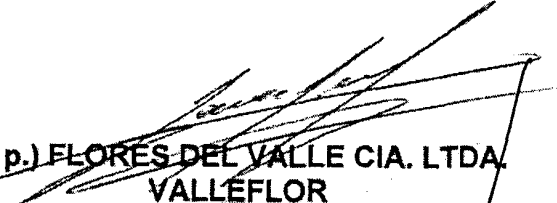
Una vez tratado el Orden del Día, el Presidente solicita un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo tratado y acordado por la Junta General Universal de Accionistas, el Presidente conjuntamente con el Secretario firman el acta. Siendo las 16h30 el Presidente declara clausurada la Junta.


SR. JOSE JAVIER PALLARES P.
PRESIDENTE


SR. ROBERTO MOSCOSO B.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


p.) PRODUCTO NORTE S.A.
JOSE JAVIER PALLARES
GERENTE
ACCIONISTA


p.) FLORES DEL VALLE CIA. LTDA.
VALLEFLOR
ING. JAMES ANDRADE MENA
ACCIONISTA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

en: Dos folios útil(es).

Quito, a 02 DIC 2014

**NOTARÍA
XII**

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792355753001
RAZON SOCIAL: CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE
NOMBRE COMERCIAL: CULTIVERDE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOSCOSO BUCHELI ROBERTO ANTONIO
CONTADOR: VASQUEZ VALENCIA WALTER OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/02/2012 FEC. CONSTITUCION: 02/02/2012
FEC. INSCRIPCION: 15/02/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/09/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

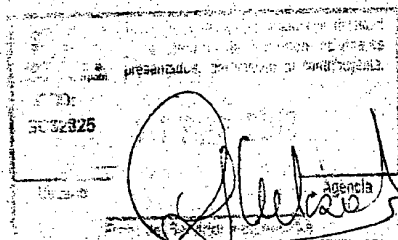
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: JUAN DE AZCARAY Número: OE1-98 Intersección:
GASPAR DE CARVAJAL Referencia ubicación: A CIEN METROS DEL SANTA MARIA Telefono Trabajo: 022370802 Telefono
Trabajo: 022372624 Email: ventas@ecuabouquets.com Web: WWW.ECUABOUQUETS.COM Celular: 0994352815

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMV5011010

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 11/09/2013 13:59:11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792355753001

RAZON SOCIAL: CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/02/2012

NOMBRE COMERCIAL: CULTIVERDE

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: JUAN DE AZCARAY Número: OE1-98 Intersección: GASPAR DE CARVAJAL Referencia: A CIEN-METROS DEL SANTA MARIA Telefono Trabajo: 022370802 Telefono Trabajo: 022372624 Email: ventas@ecuabouquets.com Web: WWW.ECUABOUQUETS.COM Celular: 0994352815

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/02/2012

NOMBRE COMERCIAL: CULTIVERDE

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE FLORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Barrio: URDESA Calle: LAS MONJAS Número: 28 Intersección: CARLOS AROSEMENA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO BERLIN Edificio: AVENTURA PLAZA Oficina: 28B Telefono Trabajo: 022220566 Telefono Trabajo: 022220542 Fax: 022220566 Email: ventas@ecuabouquets.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 11/09/2013 13:59:11

Página 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.

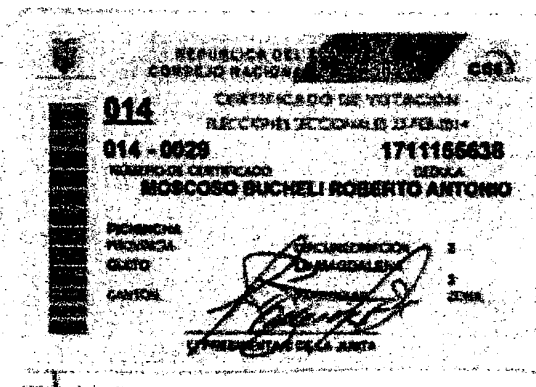
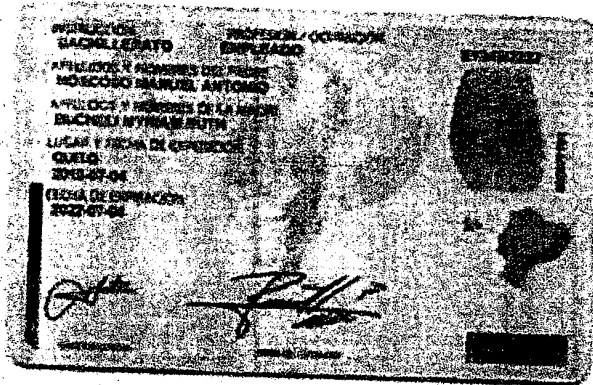
en: una fojas:util (es).
Quito, a 02 de 09 de 2013

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



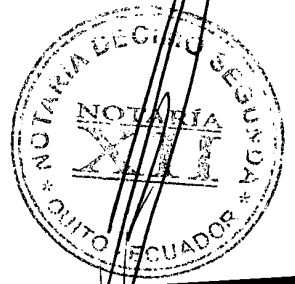
[Handwritten signature]



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.
en: UNA fojas útil(es).
Quito, a 02 DIC 2017

NOTARIA
XII

[Handwritten signature]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Doña María del Pilar Flores

1 Bucheli, en su calidad de Gerente General y Representante
2 Legal de la compañía CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE
3 declara: **a)** Que el capital social de la compañía, se aumenta en
4 suma de TREINTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 39.000) a más del existente que es
6 de OCHENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
7 DE AMÉRICA (US \$ 81.000) fijándose en consecuencia en un
8 Capital Total de CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (120.000,00); y, **b)** Que en
10 atención al aumento, se reforma el estatuto en la forma en que
11 se hace relación en el acta de Junta General Universal de
12 Accionistas, que se agrega como documento habilitante a esta
13 escritura. **CUARTA.-** El señor Roberto Antonio Moscoso
14 Bucheli, en su calidad de Gerente General y Representante
15 Legal de la compañía CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE,
16 declara bajo juramento que los datos que se consignan en este
17 aumento de capital y sobre los que resolvió la Junta General
18 Universal de Accionistas, son verdaderos de todo lo cual tiene
19 constancia, como también declara que la empresa no es
20 Contratista con el Estado Ecuatoriano. **CONCLUSIÓN:** Cumpla
21 usted, señora Notaria, con todos los demás requisitos de Ley
22 para la plena validez de este contrato, a la vez sírvase
23 conferirme seis (6) copias certificadas.- (Firmado) Doctor
24 Javier Pallares Gómez de la Torre, Registro Profesional un mil
25 doscientos sesenta y ocho (1268) del Colegio de Abogados de
26 Quito".--- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE LA
27 ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU
28 VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODOS

1 SUS EFECTOS LEGALES). Léida esta escritura al
2 compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en ella y firma
3 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy FE.---

4
5
6



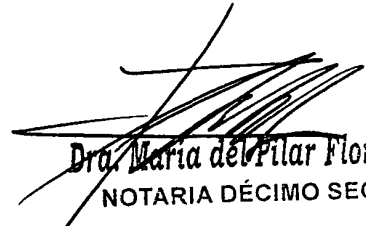
7 Sr. Roberto Antonio Moscoso Bucheli c.c. 1711155638

8
9

10
11
12



13
14
15
16
17



Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

18
19
20
21
22
23

Se otorgó hoy ante mí, y, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE, sellada y firmada, en Quito, a dos de diciembre de dos mil catorce.- HECE.-

24
25
26
27
28



Dra. Maria del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA 300 9

Dr. Rolando Falconi Molina

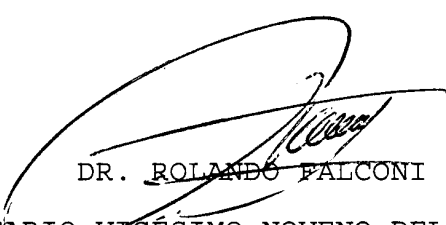


RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de LA COMPAÑÍA DENOMINADA CULTIVOS VERDES CULTIVERDE, otorgada ante el Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 10 de enero de 2012, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, celebrado en la Notaría Décimo Segunda del cantón Quito a cargo de la Dra. María del Pilar Flores Flores el 02 de diciembre de 2014, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 12 DE DICIEMBRE DEL 2014

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

**TRÁMITE NÚMERO: 82898****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55879
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5943
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711155638	MOSCO BUCHELI ROBERTO ANTONIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	02/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CULTIVOS VERDES S.A. CULTIVERDE
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	39000,00
Capital	120000,00



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ISCRIPCION Nº 274 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE FEBRERO DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

